

Editorial

Sobre naturaleza, derechos humanos y su protección en el ámbito del derecho internacional

El 10 de diciembre de 2023 celebramos el 75° aniversario de la aprobación de la Declaración universal de los derechos humanos. Momento histórico destacado para la sociedad internacional en su conjunto puesto que la Declaración recoge, por primera vez, un conjunto de derechos universales, indivisibles e inalienables esenciales para la igualdad de todas las personas. Hoy más que nunca es necesario recordar que no se trata solo de un instrumento histórico sino de un instrumento que debe impulsar los cambios necesarios para lograr una sociedad en la que “los conflictos se resuelvan a través del diálogo, y donde prevalezca la paz” (Türk, 2023)¹.

En nuestra sexta edición mantenemos el propósito de centrarnos en el carácter intrínsecamente dinámico del derecho internacional que nos impulsa a reflexionar y repensar los temas clásicos de esta rama del derecho público desde una perspectiva contemporánea y con fines pedagógicos. Como así también en temas más novedosas que se encuentran en desarrollo. Podrán apreciar a lo largo de este número dos temas recurrentes: la vulneración y necesidad de protección de (distintos) derechos humanos y de la naturaleza. La calidad y transparencia en el proceso editorial la hemos logrado gracias al aporte de los evaluadores externos especialistas en las distintas temáticas que se han sumado. Asimismo, agradecemos a los autores que nos eligieron para publicar sus contribuciones. Nuestro profundo agradecimiento a todos ellos.

Entrevista fue una de las primeras secciones que publicamos en 2023. Continuamos con la conmemoración del 40° aniversario de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del mar e invitamos a José Juste Ruíz y María Carro Pitarch, ambos de la Universidad de Valencia, para que conversar sobre la reciente adopción del Acuerdo relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional. En la entrevista se analizan las principales aportaciones de este nuevo Acuerdo, así como los retos más importantes a los que se enfrenta.

En la sección *Artículos* contamos con dos colaboraciones que abordan dos temáticas muy distintas: la protección diplomática y la conexión domiciliar. Con respecto a esta última, Alejandro Matías Ferreira Marino sostiene que es importante dimensionar que el factor central para determinar el criterio aplicable –conexión domiciliar o nacionalidad– reside en los altos niveles de migración tanto en Argentina como en Uruguay. La reciente aprobación de la Ley 19.920 en la República Oriental del Uruguay lleva al autor a visitar el localizador de la conexión domiciliar, a la luz de los cambios y continuidades que ha traído su aprobación. Por su parte, Elena Díaz Galán analiza la discrecionalidad en el ejercicio de la protección diplomática y se enfoca en el caso español.

El *Conversatorio* nos trae de la mano de Carlos Gil Gandía y su planteo un tema de gran actualidad: la necesidad de reflexionar sobre un cambio de paradigma en la conservación de la naturaleza. Fueron invitadas a conversar Esperanza Orihuela Calatayud, Eva María Rubio Fernández, Soledad Torrecuadrada García Lozano y María Teresa Vicente Giménez.

¹ Volker Türk, UN Human Rights Chief. Disponible en: <https://www.ohchr.org/en/stories/2023/12/human-rights-day-2023>

La vida de los tratados, una de las secciones más nutrida en este número, se propone recordar el contexto histórico, social, político y jurídico en que el surgieron los tratados y analizar su vigencia en la sociedad internacional contemporánea. Ana Isabel Carreras Presencio conmemora con su artículo el 70° aniversario de la Convención sobre los derechos políticos de la mujer. La autora parte del trabajo realizado por el movimiento internacional de mujeres organizadas junto a las instituciones internacionales del momento en pos de la consecución regulatoria de derechos universales en igualdad. Ana María Moure Pino y Gabriel Anich Sfeir, desde Chile, recuerdan los 60 años desde la firma del Tratado de prohibición parcial de los ensayos nucleares. Los autores analizan las repercusiones que este tratado tuvo en la promoción del desarme nuclear y la prohibición de estas armas de destrucción masiva. Por su parte, Elsa Fernando-Gonzalo analiza el Pacto global para una migración segura, ordenada y regular como instrumento de *soft law* y su potencial interpretativo y de conjunción con otras normas de la regulación internacional del fenómeno migratorio. Por último, Magdalena María Martín Martínez conmemora el 25° aniversario de la adopción del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. La autora se avoca al estudio de los logros alcanzados y los desafíos futuros.

La sección *Cine y Derecho* se nutre en este número de cinco artículos de análisis filmicos. Carlos Gil Gandía analiza la película española “Sofía volverá” desde la perspectiva de la lucha contra la contaminación ambiental y la necesidad de una nueva mirada sobre el medioambiente. Federico Fascioli Caorsi aborda la película “Sonidos de Libertad” (2023) con el propósito de analizar la esclavitud sexual en el derecho internacional y uruguayo. Por su parte, Yamel Velador González propone el estudio de la película *Henry Dunant: Du rouge sur la croix* (2006) para celebrar los 160 años de existencia del Comité Internacional de la Cruz Roja. Favio Farinella selecciona tres escenas del filme “Hotel Ruanda” (2004) para examinar la eficacia del derecho internacional de los derechos humanos, sus límites materiales, y la participación y derechos de las víctimas en los procedimientos de justicia internacional en el marco del genocidio ruandés. Por último, Gabriel Anich Sfeir explora la película “Enemigo invisible” (2015) con el propósito de estudiar las normas relevantes aplicables a los conflictos armados y la protección del derecho a la vida en el combate al terrorismo, centrándose en la legalidad de los asesinatos selectivos.

Y, a modo de cierre, en la sección *In memoriam* los autores Osvaldo Urrutia Silva y Manuel Núñez Poblete de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso recuerdan a quien en vida fue profesor y juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, doctor Eduardo Vio Grossi (1944-2022).

Solo nos resta desearles ¡una excelente lectura!



Mag. Julia Espósito
Editora responsable de la Redic